



Red de Investigadores de la Transcomplejidad

.....

Normas de Publicación

Venezuela, Mayo 2022



Comité Editorial, 7 de Mayo de 2.022

La revista Miradas Transcomplejas es un órgano de divulgación del conocimiento científico, adscrito a la Red de Investigadores de la Transcomplejidad (REDIT), la cual fue aprobada por su Junta Directiva, según Resolución N.º 04-20, de fecha 21 octubre del año 2020. ISSN: 2739-0381 asignado por Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas de la República Bolivariana de Venezuela, para publicaciones periódicas.

La revista Miradas Transcomplejas tiene como orientación epistémica reflexionar y repensar acerca de los supuestos filosóficos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, tecnológicos y metodológicos que sustentan los paradigmas de investigación emergentes, en aras de resignificar las maneras de producir y legitimar el conocimiento construido y por construirse en las distintas áreas del saber. En este orden, se asume como posicionamiento teórico - filosófico a la transcomplejidad y de manera particular al Enfoque Integrador Transcomplejo, el cual integra los postulados de las teorías de la transdisciplinariedad y de la complejidad, configurando una emergente matriz epistémica investigacional que propugna la adopción de nuevas visiones, el encuentro paradigmático, la inclusión y complementariedad y en consecuencia el alejamiento de posturas dogmáticas, hegemónicas y excluyentes.

Misión, Visión y Propósito de la Revista

Misión

La revista tiene como misión la promoción y divulgación del conocimiento a través de la publicación de artículos científicos a nivel nacional e internacional; además de contribuir con la socialización del Pensamiento Transcomplejo y responder a las demandas y desafíos de la sociedad actual.

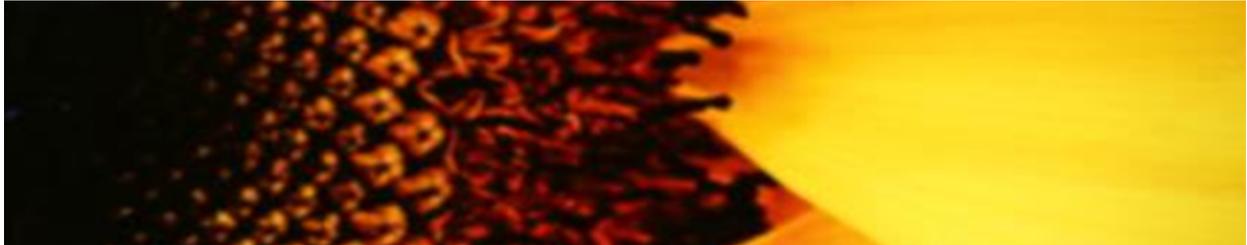
Visión

Consolidarse como una revista arbitrada e indexada, que permita la producción y difusión de producciones científicas sobre la Transcomplejidad y ser referente en la comunidad científica a nivel local, nacional e internacional.

Propósito

Representar un espacio para la producción, difusión y socialización de conocimientos en torno a experiencias investigativas sobre el Pensamiento Transcomplejo.

Guías para Publicación



La revista Miradas transcomplejas es una publicación electrónica de la Red de Investigadores de la Transcomplejidad (REDIT) con una periodicidad semestral, arbitrada; dirigida a investigadores de distintas universidades nacionales e internacionales. Cada documento enviado para su publicación deberá ir acompañado de una comunicación remitida al comité Editorial de la revista, firmada por cada uno de los autores/as, donde declaren la originalidad del trabajo y la voluntad de participar en dicha publicación. En la comunicación se debe especificar: nombres de autores/as, institución a la cual pertenecen, teléfonos, correo electrónico del autor y a quien deberá enviarse la correspondencia. Área temática del trabajo. Síntesis curricular de los autores/as.

Seguidamente se presentan los lineamientos para la elaboración de los manuscritos:

1. El manuscrito propuesto debe ser inédito y no debe haber sido enviado simultáneamente a otras revistas, además debe ser el resultado de un proceso de investigación o una reflexión teórica profunda sobre un tema relacionado con la Transcomplejidad, y constituya un aporte significativo al conocimiento. Se consideran para su publicación: artículos de investigación, ensayos y reseñas de libros.

2. Serán considerados todos los trabajos realizados por investigadores nacionales y extranjeros, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por el Comité Editorial. Se recomienda acogerse, a la siguiente estructura:

Artículos de Investigación	Ensayos
Titulo	Titulo
Resumen y Abstract	Resumen y Abstract
Introducción	Introducción
Métodos	Desarrollo (subtemas)
Resultados y Discusión	Conclusiones/Reflexiones
Conclusiones/Reflexiones	Referencias
Referencias	

Los artículos de investigación incluyen: Productos de investigación culminados y en desarrollo (Trabajos de Grado, Tesis Doctorales, Trabajos de Ascensos.) Pueden contener citas textuales, contextuales, gráficos, cuadros. Su extensión puede oscilar entre 15 y 20 páginas.

Los ensayos son producciones intelectuales que muestran el desarrollo, reflexión o postura sobre un determinado tema, desde una visión personal y subjetiva, pero con soporte investigativo. Pueden mencionarse autores y obras. La extensión debe estar comprendida entre 10 y 15 páginas.

Otro campo de acción de la revista son las reseñas de libros. Los libros deben estar referidos a las temáticas propias de la revista y la reseña debe contener: Título del libro, nombre del autor, datos de quien elabora la reseña, análisis y /o resumen del texto. Máximo 5 páginas.

3. En la preparación del manuscrito se debe utilizar el siguiente formato: Fuente Arial 12. Alineación justificada. Tamaño de la hoja carta. Márgenes 3cm en los 4 lados. Sangría de inicio 0,5 pulgadas (1,25 cm). Interlineado: Resumen y Abstract espaciado sencillo; el resto del texto utilizar espaciado 1,5.

4. Las páginas deberán tener una numeración consecutiva, se inicia en la página del título y se ubica en la parte inferior centrada en números arábigos.

5. La página de inicio del artículo o ensayo debe contener el título centrado en letra Arial, en tamaño de doce (12) puntos; negrita y mayúscula (máximo 12 palabras). El título traducido al inglés se colocará inmediatamente después en letra Arial a 10 puntos, mayúsculas, en negrita y sin cursiva. Al lado derecho el nombre de los autores/as, correo electrónico, identificador ORCID, adscripción institucional, resumen y abstract, palabras claves, (español e inglés).

6. Los artículos deberán dividirse en secciones de acuerdo con la estructura del trabajo, a fin de hacer más claro su contenido.

7. Criterios para elaborar artículos de investigación:

Resumen: El resumen es un texto breve, debe constituirse con un máximo de 200 palabras en español e inglés. Alineación justificada, no incluye sangría. Debe contener: Objetivos/propósitos, enfoque del trabajo, descripción de la metodología, resumen de los resultados o hallazgos, principales conclusiones o reflexiones. De igual forma, se deben precisar tres palabras claves ordenadas alfabéticamente y separadas por comas. No se incluyen referencias y debe ser escrito en pasado.

Introducción: Tiene como propósito plantear el tema, establecer lo que existe sobre la realidad estudiada y mostrar antecedentes. Debe incluir: El contexto de la situación problemática, las experiencias previas (estado del arte), el interés que tiene sobre el contexto científico, trabajos previos sobre el tema, objetivo o propósito del estudio y la estructura de este.

Métodos: Deben responder a la pregunta ¿Cómo se ha hecho la investigación? desde el posicionamiento epistémico asumido. En este aspecto se debe incluir los métodos, instrumentos y procedimientos, que den cuenta de cómo se logró la obtención información, como se procesó y como se lograron los resultados finales.

Resultados: Presenta los resultados a los cuales condujo la investigación, puede hacer uso de diagrama, figuras, tablas, cuadros, gráficos. Algunas consideraciones:

- Expresar los resultados de la aplicación de los métodos anteriormente descritos. Presentar las evidencias que apoyan tales resultados, sea en forma de figuras, tablas, entre otros.

- El primer párrafo de este texto debe ser utilizado para resumir en una frase concisa, clara y directa el hallazgo principal de estudio.
- Esta sección debe ser escrita utilizando los verbos en pasado.
- De ser posible utilizar tablas o figuras que aportan una mayor claridad.

Discusión: Analizar e interpretar los resultados de la investigación en relación con otros estudios realizados o con la postura de otros autores consultados.

Conclusiones: Mostrar la idea final que da respuesta a los propósitos de la investigación, dejando vías abiertas a otros estudios.

Referencias: Actualizadas, pertinentes y especializadas; deben presentarse en orden alfabético y solo deben aparecer los autores que hayan sido citados en el trabajo.

8. Criterios para la elaboración de ensayos:

Resumen: El resumen es un párrafo breve, debe constituirse con un máximo de 200 palabras en español e inglés. Alineación justificada, no incluye sangría. Debe expresar en forma clara los propósitos del trabajo, tema a estudiar, principales hallazgos y las reflexiones. De igual forma, se deben precisar tres palabras claves ordenadas alfabéticamente separadas por coma.

Introducción: Debe contener el propósito del trabajo, tesis del autor, estructura del ensayo.

Desarrollo: Párrafos argumentativos extensos para sustentar la tesis del autor sobre un tema en particular. El autor debe presentar su tesis y las posturas asociadas, haciendo explícita su posición sobre el tema. Fundamenta adecuadamente las afirmaciones planteadas con argumentos propios y de otros autores. En el mismo se debe:

- Establecer conexiones con la realidad de su contexto (mundial, nacional, regional o local).
- Destacar la relevancia social, institucional, científica u otra del tema o problema
- Constituir en un aporte significativo al conocimiento de la Transcomplejidad desarrollado en su área.

- Expresar contenidos actualizados de la temática principal. Desarrollo de subtemas

Reflexiones: En este apartado se presentan las interpretaciones y postura del autor sobre la temática desarrollada.

9. Todas las figuras, cuadros y gráficos deben ser numeradas en forma consecutiva con números arábigos. Las figuras, fotos o imágenes deben ser nítidas, a color o blanco y negro. Se ubicarán en el texto en concordancia con el discurso. Todos los tipos de elementos visuales que no sean tablas se consideran figuras en el estilo APA. Por ejemplo: ilustraciones, infografías, fotografías, gráficos, diagramas de flujo, dibujos, mapas, entre otros son consideradas figuras. Las tablas y las figuras tienen la misma configuración general. No se aceptará más de cuatro (4) ilustraciones o cuadros, cuyas dimensiones máximas serán de 11,5 cm de ancho x 16,5 cm de alto.

10. Las citas textuales y contextuales deben ajustarse a las normas APA 2020. De acuerdo con las Normas APA se debe utilizar el método de citas Autor-Fecha. Esto significa que, en cada cita, se debe expresar el apellido del autor y el año de publicación de la fuente. Y una referencia completa debe aparecer en la lista de referencias bibliográficas al final de tu texto. Otro aspecto por considerar son las citas textuales mayores de 40 palabras. Estas se colocan en párrafo centrado, con sangría de cinco (05) espacios a ambos márgenes, y se eliminan las comillas; con interlineado sencillo a dos (02) espacio del párrafo superior y a dos (02) espacios del párrafo inferior. Al final de la cita se coloca número de página. Cuando la cita es menor de 40 palabras se escribe inmersa en el texto, entre comillas, sin cursiva y se coloca el número de la página.

11. Las referencias bibliográficas deben ajustarse a las normas APA 2020. A manera de ilustrar se presentan los siguientes ejemplos de referencia:

Libro impreso

Martínez, M. (1996). *Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación*. Trillas.

Libro en línea

Barbera, E. (2005). *La evaluación de competencias complejas*.
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/356/35603110.pdf>

Capítulo de libro con editor

Morán, M. (2012). Incentivos para la innovación: Enfermedades desatendidas. En W. García-Fontes (Ed.), *Incentivos a la I+D+i de medicamentos* (pp. 19–45). Springer Healthcare Ibérica.

Revista

Pérez de la Dehesa, R. (1969). La editorial Sempere en Hispanoamérica y España. *Revista Iberoamericana*, XXXV (69), 551-555

Tesis y Trabajos de Grado

Melloni, P. (1991). *Estudio radiológico de los tumores malignos en el abdomen pediátrico* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].

Página Web

Melgar, V. (2016). Ronda cierra su biblioteca ante la apertura de una nueva infraestructura. En *Diario SUR*. <http://www.diariosur.es/interior/201602/15/ronda-cierra-biblioteca-ante-20160215204222.html>

Seminarios, Congresos, Simposios o Conferencias

Sánchez, C., Ayala, D. y Bocarosa, E. (17-29 de noviembre de 2018). La biodiversidad y la supervivencia humana en la tierra [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Sharm, El-Sheikh, Egipto.

Power Point

Sánchez, D. (2018). Equipos altamente efectivos sin gerentes [Diapositiva PowerPoint]. <http://www.url.com/slides>

Vídeo de Youtube

Canal REDMÁS. (19 de septiembre de 2017). Antanas Mockus en Confesiones [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://youtu.be/de_4nTCHtJs

Podcast

Ramos, L. (Anfitrión). (2015-presente). Libros para emprendedores [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/show/0qXuVDCYF8HvkEynJwHULb>

Es importante destacar que la palabra Editorial es eliminada en la séptima edición de las normas APA. Todo autor/a citados/as en el texto deben estar reflejados en referencias según normas APA. La lista de referencias debe iniciar en una nueva página separada del texto. El título de esta página debe ser Referencias y debe estar centrado en la parte superior. La palabra Referencias debe ir en negrita. No subraye o use comillas para el título. Cada entrada en su lista de referencia debe tener una sangría francesa a media pulgada (1,25 cm) del margen izquierdo

12. El autor debe enviar su artículo al correo de la revista: miradastranscomplejas@gmail.com

13. El editor jefe es el responsable de revisar los trabajos recibidos en el correo miradastranscomplejas@gmail.com, para asegurarse de que los mismos se ajusten a la normativa y perfil de la revista, y luego enviarlos al comité de arbitraje.

14. No se publicarán trabajos que estén siendo sometidos a consideración de otra publicación; condición que deberá ser certificada por el autor en comunicación anexa.

15. El contenido de los trabajos publicados será de la exclusiva responsabilidad de su autor/a o autores/as.

16. Todo artículo será sometido a un proceso previo de selección y arbitraje tipo doble ciego.

17. El sistema doble ciego, asegurará la confidencialidad del proceso de arbitraje, al mantener en reserva la identidad del autor/a o los autores/as y de los árbitros. Los productos intelectuales aceptados por los dos árbitros y que tengan observaciones, se devolverán al autor/a o a los autores/as para que hagan las correcciones

pertinentes y elaboren la versión final, en un lapso no mayor a 8 días hábiles. Si se presenta el caso que solo un árbitro desaprueba el producto intelectual, se enviara este a un tercer árbitro para un segundo arbitraje. Si este último lo desaprueba, se considera en definitiva la desaprobación de la publicación. En la producción intelectual aceptada para su publicación, se hará constar la fecha de recepción y la de aceptación.

18. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Editorial.

19. El código ORCID es un requisito indispensable para publicar en la revista.

Ir a Miradas Transcomplejas



Red de Investigadores de la Transcomplejidad
Venezuela
Construyendo la nueva ciencia